

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACLICK S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE .-----

- El Sr. Carlos Ernesto Triviño Morla, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- El Sr. Jose Francisco Villacreses Pinzón por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La Srta. Maria Fernanda Villacreses Pinzón por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| Capital Suscrito y Pagado | US\$800,00 |
| Quórum: | 100% |
| Convocatoria: | Art.238 de la Ley de Compañías. |

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 08 del 2014


Srta. Adriana Armas Landivar

Gerente


Sra. Carolina Armas Landivar

Presidente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACLICK S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE .-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 11h00, en el local social de la compañía ECUACLICK S.A. , ubicada en Tulcán 803 y Av. Nueve de Octubre, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Triviño Morla Carlos, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el Sr. Villacreses Pinzón Jose, por sus propios y personales, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Srta. Villacreses Pinzón Maria Fernanda, por sus propios y personales, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, su titular, la Srta. Adriana Armas Landivar en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien es asistido en la Presidencia por la Sra. Carolina Armas Landivar, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas

concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas,

por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2013.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2013.- El Presidente informa a la sesión que la compañía se encuentra en etapa preoperativa por ende no hay estado de resultado ni utilidades por entregar.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2013.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la Sra. Diana Burgos Velez .- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Sra. Diana Burgos Velez como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014; adicionalmente se autoriza a la Srta. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 14h05, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. Triviño Morla Carlos, accionista.- f) Sr. Villacreses Pinzón Jose Francisco, accionista.- f) Srta. Villacreses Pinzón Maria Fernanda, accionista F) Srta. Adriana Armas Landivar, Gerente .- f) Sra. Carolina Armas Landivar, Presidente.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



**Sr. Triviño Morla Carlos E.
Accionista**



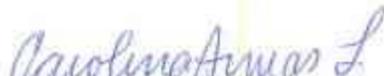
**Sr. Villacreses Pinzón Jose F
Accionistas.**



**Srta. Villacreses Pinzón Maria Fernanda
Accionista**



**Srta. Adriana Armas Landivar
Gerente**



**Sra. Carolina Armas Landivar
Presidente**